

Martes, 28 de octubre de 2025

El Principado avanza en la identificación de víctimas del franquismo con nuevos análisis genéticos en fosas de El Franco y Grado

- El consejero Ovidio Zapico destaca que cada día “se da un paso más en la búsqueda de verdad, justicia y reparación”
- La viceconsejera, Beatriz González Prieto, recuerda que se desarrollará un banco de ADN “para que, en el futuro, la gente pueda encontrar los restos de sus familiares”

El consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha informado del inicio de los trabajos de identificación, mediante pruebas de ADN, de víctimas del franquismo halladas durante la campaña de excavaciones en el cementerio de A Caridá, en el concejo de El Franco, y en Santianes de Molenes, en Grado.

Zapico ha explicado que los restos de siete personas asesinadas se cotejarán con ocho muestras de familiares. “Se dedicarán dos meses de trabajo, que terminará a finales de diciembre”, ha explicado.

Para financiar estos estudios genéticos, la consejería destinará, a través de la Dirección General de Memoria Democrática, 9.000 euros. El laboratorio forense de Citogen se encargará de efectuar los análisis. Se trata, según Zapico, de “un laboratorio acreditado, de solvencia mundial, que utiliza las tecnologías más punteras”. “Por lo tanto, tiene nuestra confianza para desarrollar estos trabajos”, ha valorado.

Zapico, junto con la viceconsejera de Derechos Ciudadanos, Beatriz González Prieto, y la directora general de Memoria Democrática, Begoña Collado, se ha reunido esta mañana con la responsable del laboratorio y el responsable de la unidad forense de la empresa Citogen, Alba Fernández y Marcos Merchán, respectivamente, para conocer los pormenores de este estudio, que deberá concluir a finales de año.

“La viceconsejera y la directora general acompañaron ayer a muchísimas personas y a familiares de asesinados en la quinta de Pedregal (Avilés), en la exhumación de la fosa de La Lloba (Castrillón) y hoy damos este paso más científico, más técnico, pero que también es muy importante, porque permitiría el cerrar un círculo por completo”, ha subrayado Zapico.

Nota de prensa

El objetivo, ha enfatizado el consejero, es “seguir dando un paso más cada día en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación”. “Lo que nos mueve en nuestro trabajo es poder dar respuesta a los familiares de las víctimas de la barbarie franquista, que durante tantísimas décadas han sufrido el silencio y el abandono por parte de las administraciones. Queremos que encuentren ese arropo tan necesario por parte de los poderes públicos”, ha añadido.

Banco de ADN

Por su parte, la viceconsejera de Derechos Ciudadanos, Beatriz González Prieto, ha señalado la “satisfacción” que supone desarrollar el decreto de la Ley de Memoria, que exige realizar tanto las exhumaciones como la identificación del ADN.

“Se trata de un proceso clave para dar respuesta a familias de víctimas que llevan años de sufrimiento, de espera y, en algunos casos, de desconocimiento total de dónde estaban sus propios familiares”, ha recordado. Por eso, a su juicio, estos estudios genéticos son clave: “Vamos a desarrollar el banco de ADN para que la gente que ahora no localice a sus familiares pueda tener la posibilidad de encontrar los restos en el futuro. Nos parece muy importante para las familias”.